TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 351

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2015 "ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", AD REFERÉNDUM - (ID Nº 300.911).----------

Asunción, 20 NOV. 2015

VISTO:

La Ley Nº 2051/03,*"De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.*

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".*

La Ley N° 5.386/2015 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2015.

El Decreto Nº 5.826/05, *"Por el cual se autoriza alos Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*

La Resolución M.H. Nº 04/12, *"Por la cual se aprueba que la Coordinación Operativa de Contrataciones de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, opere como Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para los programas presupuestarios afectados a los servicios de la mencionada Subsecretaría y se identifican los llamados consolidados a nivel Institucional".*

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones".*

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaria de Estado de Tributación a dictar actos administrativos*

Dra. E. Falcón S.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 351

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2015 "ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", AD REFERÉNDUM - (ID Nº 300.911).----------

en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".

La Resolución DNCP N° 458/12, *"Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el proceso de locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art.44° de la Ley N° 2051/03 así como el proceso de renovación de Contratos de Locación"*

La Resolución DNCP N° 2035/12, *"Por la cual se aprueban las actualizaciones a la Carta de Invitación Estándar para los procesos de Locación de Inmueble Determinado e Indeterminado, reglamentado por Resolución DNCP N° 458/12"*

La Resolución Interna Nº 104/14, *"Por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

CONSIDERANDO:

Que, por Expedientes Nº 20153028498-20153032189-20153032761 el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa, efectúa el pedido y remite las especificaciones técnicas objeto del presente llamado (Memorándum CA/DS N° 1.759/2015).

Que, el proceso de Locación de Inmueble Determinado N° 03/2015 con ID N° 300.911 se encuentra aprobado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda – UOC Nº 2, a ser realizado Ad Referéndum de la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

RESOLUCION DAAF Nº 351

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2015 "ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", AD REFERÉNDUM - (ID Nº 300.911).----------

Que, los fondos necesarios para la presente contratación se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que, el Departamento de Contrataciones ha emitido un dictamen justificativo con los fundamentos de la necesidad de realización del proceso de Locación de Inmueble Determinado (Dictamen DAAF/DC N° 06/2015)

POR TANTO,

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art. 1° **Admitir** el Dictamen DAAF/DC N° 06/2015 presentado por el Departamento de Contrataciones, que considera pertinente realizar el llamado para Locación de Inmueble Determinado.

Art. 2° **Autorizar** al Departamento de Contrataciones a realizar el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado N° 03/2015 "Alquiler de Local para Oficinas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" AD REFERÉNDUM – (ID N° 300.911).-

Art. 3° **Conformar** el Comité de Evaluación, integrado por los siguientes funcionarios:

a) Víctor Achar Chávez, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

b) Diana Ramos Maldonado, Representante de la Coordinación Administrativa.

Marcela Falcón S.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 351

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2015 "ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", AD REFERÉNDUM - (ID Nº 300.911).----------

c) Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones.

d) Sofía Agüero, Representante de la Coordinación Financiera.

Art. 4º **Comunicar**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MARIA E. FALCÓN S.
DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS